

y que se ofriscra otro nuevo premio consistente en el título de socio residente, y medalla de plata, al autor del mejor estudio sobre el estado en que se encuentra la Bellas Artes en esta provincia, y medios mas apropiados que podría emplearse para fomentar su desarrollo y perfeccionamiento.

Tambien acordó la Sociedad que se ofriscra un premio consistente en una medalla de Oro, al Maestro privado que presentase mayor número de alumnos, mejor instruidos, y otro consistente en lo mismo á la Maestra también privada que no retribuida por la provincia ó el Municipio como el anterior, que presente mayor número de discípulos, mejor instruidos; y que pasase de nuevo el proyecto del programa á la Comisión que se ha formado con copia del particular de este Acta que á él se refiere, para que lo redacte con arreglo á lo que queda acordado, y autorizar al Sr. Director para que se publique una vez que sea devuelto por la misma Comisión, y corregido en todo si lo creyere oportuno por el Censor, ó cualquier otro Socio competente, sin necesidad de volver á dar cuenta de él á la Corporación.

Leído igualmente por Secretaría los sueltos que aparecen en los periódicos "El Comercio", "La Paz de Murcia" y el "Semanario murciano" correspondientes á los días 24, 25 y 27 del actual respectivamente, y referidos á esta Corporación, se habió discusión sobre el asunto, pronunciándose en definitiva para su aprobación, la siguiente proposición formulada por el Sr. Clemente Vergara: "Se autoriza á la mesa para que se querrle,